

RV: ALLEGO PUBLICACION AVISO DE REMATE , CERTIFICACIÓN Y CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION RAD. 68755310300120220008300 CONTRA MARTHA LUCIA RODRIGUEZ DE BUENAHORA.

Juzgado 01 Civil Circuito - Santander - Socorro <j01cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 29/09/2023 10:59

Para: Ibeth Maritza Porras Monroy <iporrasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Carolina Tellez Rodriguez <ctellezr@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Raul Fernando Bohorquez Bravo <rbohorqb@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Laura Victoria Morales Castro <lmoralec@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (10 MB)

200005312321.pdf;

Cordialmente;

CARLOS JAVIER MOGOLLON SALAS

Notificador



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES

Palacio de Justicia, Calle 16 N° 14 -21, Piso 1

Socorro, Santander

Tel. 3175839881

Correo electrónico: j01cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: hector sarmiento acelas <hejusa1@hotmail.com>

Enviado: viernes, 29 de septiembre de 2023 10:34 a. m.

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Santander - Socorro <j01cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ALLEGO PUBLICACION AVISO DE REMATE , CERTIFICACIÓN Y CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION RAD. 68755310300120220008300 CONTRA MARTHA LUCIA RODRIGUEZ DE BUENAHORA.

Buenos días,

como apoderado de la parte demandante dentro del proceso RAD. 68755310300120220008300 CONTRA MARTHA LUCIA RODRIGUEZ DE BUENAHORA, en cumplimiento a lo ordenado por su despacho en Auto del 23 de Agosto del año en curso , para efectos de la diligencia de remate que se programó para el 10 de octubre de 2023 a las 9:00 A.M , allego la página 43 de la Separata de clasificados judiciales realizado por el diario VANGUARDI LIBERAL el día 10 de septiembre de 2023, donde aparece publicado el aviso de remate, certificado del periódico , certificado de libertad y tradición del bien inmueble a rematar con matrícula Inmobiliaria 321-24779 expedido el día de hoy, recibos de pagos de la publicación y del certificado.

Igualmente informo al despacho que como se requiere allegar una copia informal de estos documentos conforme lo ordenado en Auto del 23 de agosto de 2023 por su despacho , vía correo certificado se envió el sobre contentivo de los documentos referidos.

Agradezco confirmar recibido.

quedo atento a cualquier solicitud .

Cordialmente.

HECTOR SARMIENTO ACELAS

ABOGADO

T. P. 125804 C.S.J

Correo electrónico: hejusa1@hotmail.com

CALLE 35 #12-31 OFC 202 EDF CALLE REAL

TEL: 6831161 - 3157004402

BUCARAMANGA



Libre de virus. www.avast.com

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SOCORRO
e. S. D.

Referencia: EJECUTIVO HIPOTECARIO 68755310300120220008300

Demandante JOSE RAUL NIÑO MERCHAN
DEMANDADO. MARTHA LUCIA RODRIGUEZ DE BUENHORA

Obrando como apoderado del demandante en el proceso indicado en la referencia, al señor Juez le informo que junto a este memorial allego los siguientes documentos, que son requeridos conforme a lo ordenado por su DESPACHO en auto del 23 de agosto del 2023, previos a la realización del remate fijado para el 10 de octubre del 2023 a las nueve de la mañana.

1. La página 43 de la separata de clasificados judiciales realizado por el diario VANGUARDIA LIBERAL el Domingo 10 de SEPTIEMBRE del año 2023, donde aparece publicado el aviso de remate ordenado en este proceso.
- 2.- CERTIFICACION del periódico VANGUARDIA LIBERAL donde informa haber publicado en su edición impresa y pagina web www.clasificadosvanguardia.com/edictos del 10 de septiembre del 2023.
- 3.- Certificado de libertad y tradición correspondiente a la matrícula inmobiliaria No. 321-24779 expedido el día 29 de septiembre del 2023 por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del SOCORRO, Santander.
2. Recibos que acreditan el valor pagado por las publicaciones y el certificado de libertad antes mencionados por la suma de \$66.625.00 pesos .

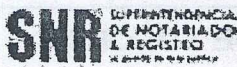
CUSTODIA :

En cumplimiento al numeral 12 del ART 78 del C.G .P., adopto las medidas para conservar los documentos que confieso bajo juramento, tener en mi poder, los que exhibiré o presentare cuando así se me requiera, y cuidare los documentos en su estado original para evitar cualquier uso irregular del mismo.

Del señor Juez, atentamente,



HECTOR SARMIENTO ACELAS
C. C. No. 91.101.910 DEL SOCORRO
T. P. No. 125.804 del C. S. de la J.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SOCORRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230929604983318165

Nro Matrícula: 321-24779

Pagina 1 TURNO: 2023-22810

Impreso el 29 de Septiembre de 2023 a las 08:42:42 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 321 - SOCORRO DEPTO: SANTANDER MUNICIPIO: OIBA VEREDA: MONJAS

FECHA APERTURA: 19-02-1991 RADICACION: 0412 CON: ESCRITURA DE: 18-10-1990

CODIGO CATASTRAL: 000000130011000COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO.CON EXTENSION DE (8,786875) HECTAREAS Y CON CASA DE HABITACION Y CUYOS LINDEROS ESTAN DETERMINADOS EN LA ESCRITURA 182 DE OCTUBRE 18/90.NOTARIA UNICA DE OIBA.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

EL PREDIO DE MAYOR EXTENSION DENOMINADO LA REFORMA,EL LIBANO,TAPIAS VIEJAS O PARAISO,SE FORMO POR EL ENGLOBAMIENTO QUE HICIERA BEATRIZ LOPEZ DE NIO Y VITALIANO NIO MORALES,DE LOS PREDIOS EL LIBANO,TAPIAS VIEJAS O PARAISO Y LA REFORMA,POR ESCRITURA 182 DE OCTUBRE 18/90.NOTARIA UNICA DE OIBA.REGISTRADA EN LA ANOTACION 01 DE FEBRERO 18/91.RADICACION 412.MATRICULA 321-0024.776.1.) EL LIBANO: BEATRIZ LOPEZ LOBO DE NIO,LO ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN PARTICION MATERIAL CON ROSALBINA SUAREZ DE DIAZ Y CLIMACO SUAREZ,POR AUTO DE ENERO 29/49.JUZGADO SEGUNDO CIVIL CIRCUITO SOCORRO.REGISTRADA EN FEBRERO 15/49. LIBRO 1.TOMO 1.IMP. FOLIO 100/03.PARTIDA 267.PROTOCOLIZADO POR ESCRITURA 239 DE ABRIL 7/49.NOTARIA 2 SOCORRO. REGISTRADA EN ABRIL 23/49.LIBRO 2.PARTIDA 162.MATRICULA 321-0006.187. O 1098/45 FOLIO 206.2.) TAPIAS VIEJAS O PARAISO:VITALIANO NIO MORALES,LO ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN SUCESION DE MANUEL ANTONIO CADENA NEIRA,POR ESCRITURA 422 DE JULIO 25/89.NOTARIA 1 SOCORRO.REGISTRADA EN LA ANOTACION 05 DE FEBRERO 16/90.RADICACION 0396.MATRICULA 321-0006.306.POR LA MISMA ESCRITURA EL ADQUIRIENTE ACTUALIZA LINDEROS.VITALIANO NIO MORALES,LO ADQUIRIO POR COMPRA DE DERECHOS Y ACCIONES EN SUCESION DE MANUEL ANTONIO CADENA N.A:SACRAMENTO OSORIO VDA DE CADENA,EDUARDO,ARISTOBULO,MANUEL MARIA,JULIO CESAR,CRISTOBAL,MANUEL A.DARIO,LILIA CADENA OSORIO Y ROSA MELIDA CADENA DE MORA,POR ESCRITURA 83 DE AGOSTO 28/70.NOTARIA UNICA DE OIBA.REGISTRADA EN LA ANOTACION 02 DE SEPTIEMBRE 1/70.LIBRO 1.TOMO 2.IMP. FOLIO 308 Y 104 DEL LIBRO 2.PARTIDAS 504 Y 307.MATRICULA 555/39 FOLIO 257.MARIA SACRAMENTO OSORIO DE CADENA,LO ADQUIRIO POR COMPRA A:ROSALBINA SUAREZ DE DIAZ,POR ESCRITURA 102 DE OCTUBRE 15/49.NOTARIA UNICA DE OIBA.REGISTRADA EN NOVIEMBRE 8/49.LIBRO 1. TOMO 1.PAR.FOLIO 425.PARTIDA 1494.3.) LA REFORMA:VITALIANO NIO MORALES,LO ADQUIRIO POR COMPRA A: NACIANCENO CORTES,POR ESCRITURA 55 DE JUNIO 12/61. NOTARIA DE OIBA.REGISTRADA MAYO 17/61.LIBRO 1.TOMO 2.IMP. FOLIO 183/84.PARTIDA 633.MATRICULA 321-0008214 O 1330/51 FOLIO 144.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

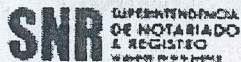
1) LOTE N.3 EL PARAISO

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

321 - 24776



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SOCORRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230929604983318165

Nro Matrícula: 321-24779

Pagina 2 TURNO: 2023-22810

Impreso el 29 de Septiembre de 2023 a las 08:42:42 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 18-02-1991 Radicación: 0412

Doc: ESCRITURA 182 del 18-10-1990 NOTARIA UNICA de OIBA

VALOR ACTO: \$850,000

ESPECIFICACION: : 150 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ DE NIÑO BEATRIZ

DE: NIÑO MORALES VITALIANO

A: NIÑO LOPEZ MARIA DIONICIA

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 18-02-1991 Radicación: 0412

Doc: ESCRITURA 182 del 18-10-1990 NOTARIA UNICA de OIBA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 150 ADJUDICACION EN SUCESION.(CASA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ DE NIÑO BEATRIZ

DE: NIÑO MORALES VITALIANO

A: NIÑO LOPEZ ANA BELEN

X

A: NIÑO LOPEZ MARIA DIONICIA

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 28-07-1997 Radicación: 2647

Doc: ESCRITURA 740 del 04-06-1997 NOTARIA UNICA de FLORIDABLANCA

VALOR ACTO: \$6,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ DE CASTILLO MARIA DIONICIA

DE: NIÑO LOPEZ ANA BELEN

A: PEUELA FRANCO RICARDO

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 28-07-1997 Radicación: 2647

Doc: ESCRITURA 740 del 04-06-1997 NOTARIA UNICA de FLORIDABLANCA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 999 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: PEUELA FRANCO RICARDO

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 28-07-1997 Radicación: 2648

Doc: ESCRITURA 244 del 24-07-1997 NOTARIA UNICA de OIBA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 999 CORRIGEN O ACLARANESC. 740 EN CUANTO NUMERO MATRICULA INMOBILIARIA, VEREDA, MUNICIPIO Y CORRIGEN
APELLIDOS DE UNA DE LOS OTORGANTES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SOCORRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230929604983318165

Nro Matrícula: 321-24779

Pagina 3 TURNO: 2023-22810

Impreso el 29 de Septiembre de 2023 a las 08:42:42 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: NIÑO LOPEZ ANA BELEN

A: NIÑO LOPEZ MARIA DIONICIA

A: PEIUELA FRANCO RICARDO

X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 26-02-2004 Radicación: 2004-593

Doc: ESCRITURA 114 del 25-02-2004 NOTARIA SEGUNDA de SOCORRO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 915 OTROS CANCELACION AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: PEIUELA FRANCO RICARDO

CC# 5695265

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 26-02-2004 Radicación: 2004-593

Doc: ESCRITURA 114 del 25-02-2004 NOTARIA SEGUNDA de SOCORRO

VALOR ACTO: \$13,000,000

ESPECIFICACION: : 101 MODO DE ADQUIRIR. COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEIUELA FRANCO RICARDO

CC# 5695265

A: NIGRINIS RODRIGUEZ DANIEL AUGUSTO

CC# 91510573 X

A: NIGRINIS RODRIGUEZ JOSE DAVID

CC# 91510572 X

A: NIGRINIS RODRIGUEZ SUSANA

CC# 63541687 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 15-12-2011 Radicación: 2011-4650

Doc: ESCRITURA 1149 del 06-12-2011 NOTARIA 2 de SOCORRO

VALOR ACTO: \$25,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: NIGRINIS RODRIGUEZ DANIEL AUGUSTO

CC# 91510573

DE: NIGRINIS RODRIGUEZ JOSE DAVID

CC# 91510572

DE: NIGRINIS RODRIGUEZ SUSANA

CC# 63541687

A: RODRIGUEZ DE BUENAHORA MARTHA LUCIA

CC# 37831959 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 10-06-2021 Radicación: 2021-2929

Doc: ESCRITURA 1513 del 16-05-2021 NOTARIA QUINTA de BUCARAMANGA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ DE BUENAHORA MARTHA LUCIA

CC# 37831959 X

A: NIÑO MERCHAN JOSE RAUL

CC# 2085872

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 01-08-2022 Radicación: 2022-3712

Doc: OFICIO 0495 del 25-07-2022 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO de SOCORRO VALOR ACTO: \$

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SOCORRO:
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230929604983318165

Nro Matrícula: 321-24779

Pagina 4 TURNO: 2023-22810

Impreso el 29 de Septiembre de 2023 a las 08:42:42 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: NI/O MERCHAN JOSE RAUL

CC# 2085872

A: RODRIGUEZ DE BUENAHORA MARTHA LUCIA

CC# 37831959 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *10*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-22810

FECHA: 29-09-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: MARTHA PATRICIA ACELAS BELTRAN

AVISO DE REMATE IRO423

[illegible][illegible]

10

1

[illegible]

100

[illegible]

» Vanguardia

VANGUARDIA
NIT:890.201.798-0

CERTIFICA:

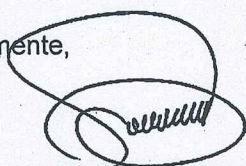
AVISO DE REMATE JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO HACE SABER: Que dentro del proceso EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL DE HIPOTECA DE MAYOR CUANTIA, radicado a la partida No. 687553103001-2022-00083-00, adelantado por el señor JOSE RAUL NIÑO MERCHAN, contra MARTHA LUCIA RODRIGUEZ DE BUENAHORA, identificada con C.C. No. 37'831.959 expedida en Bucaramanga, como quiera que obra la solicitud del apoderado del ejecutante, visible en el archivo 0038 del cuaderno principal, relacionada con la programación de la fecha para la realización del remate, y teniendo en cuenta que se cumplen los presupuestos establecidos en el art. 488 y ss del C.G.P., se procederá a establecer una fecha para la práctica de tal acto procesal, atendiendo los lineamientos dispuestos en la citada premisa legal. Se fijó la hora de las nueve (9) a.m., del próximo DIEZ (10) de octubre de DOS MIL VEINTITRES (2023), para realizar en este juzgado, la diligencia de remate del siguiente bien inmueble: Lote No. 3 el Paraíso, ubicado en la vereda de Monjas del municipio de Oiba del departamento de Santander, del siguiente bien inmueble, identificado con la M.I. No. 321-24779, de propiedad de la ejecutada MARTHA LUCIA RODRIGUEZ DE BUENAHORA, que consta: Un lote de terreno junto con la casa de habitación en el construida, que consta de 4 alcobas, sala, comedor, cocina; con una extensión de....

Fue publicado en nuestra edición impresa y página web www.clasificadosvanguardia.com/edictos de hoy septiembre 10, 2023

Se adjunta periódico con publicación completa. Favor tomar nota que no se entregan ejemplares adicionales.

Igualmente, se deja constancia que VANGUARDIA tiene circulación a nivel Regional y Nacional.

Atentamente,



MARIA ISABEL COLMENARES VARGAS

Coordinador Contable

Bucaramanga septiembre 10, 2023.

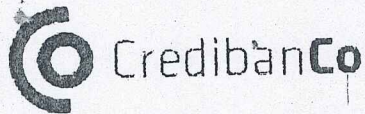
Calle 34 No. 13-42

Bucaramanga-Santander Colombia

PBX: 6300700

www.vanguardia.com

» Vanguardia.com @Clubvital Qhubo Cene



VANGUARDIA
CR 9 10-35 BR CENTRO
11.24:22 27/07/2023

TRANSACCION APROBADA
VENTA

013642814 000I9314
CU: 013642814
TER 000I9314
RFIF10_C09 /DLJIEF==
AUT 007676
VISA 0094

DEBITO

TSI 9B02F80
TVR 95050080048000
RRH 000311
AID: A000000003101

Criptograma. 9AC229E055BA8398

RECIBO:000219 COPIA

COMPRA NETA : \$108.000
IVA : \$20.520

TOTAL (COP) \$128.520

Nit: 13.834.239-1 Régimen Simplificado

Bucaramanga - S/der

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO